



ESPAÑA

10 ES 11 21 22	NUMERO 258176	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 8.5.81	

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1981

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60R 9/12
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
" PORTAEQUIPAJES EXTENSIBLE "

71 SOLICITANTE (S)
Don José María MARISCAL JIMENEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Zaragoza, Calatorao, número 4-80-4B.-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Pedro Feliú Mañá

Este Modelo de Utilidad tiene por finalidad proteger el privilegio de explotación exclusiva tanto industrial como comercial de un portaequipajes extensible, cuyas características totalmente originales le hacen diferir de cuanto en la materia ha sido conocido o practicado en el mercado nacional, hasta el momento presente.

En efecto, el beneficio y efecto nuevo que se consigue con el objeto reivindicado radica en el hecho de que por haberse arbitrado una estructura articulada de acuerdo con las características constructivas que más adelante son descritas en esta memoria, es posible regular a voluntad no solo la longitud del portaequipajes, sino también la anchura del mismo con lo que se consiguen las siguientes ventajas sobre lo conocido:

Por una parte, es posible utilizar un mismo portaequipajes en automóviles de distintas marcas, potencias y lo que es más importante, de dimensiones notablemente dispares, merced a lo cual es obtenida la prácticamente universalidad en la aplicación y adaptabilidad del mismo.

En segundo lugar, mediante la estructuración articulada del portaequipajes, en base a su doble sistema de articulación longitudi-

nal y transversal se consigue la posibilidad de reducir su volúmen, una vez desmontado del automóvil y replegado, lográndose de este modo poder guardar el mismo en cualquier emplazamiento sin impedimento alguno, e incluso dentro del propio maletero del automóvil.

5

10

15

Para mayor claridad y facilitar la comprensión de esta memoria, se acompaña la misma a título complementario de una hoja de planos en la que se ilustra uno de los posibles casos de realización en la práctica del objeto reivindicado, el cual debiera ser interpretado en consecuencia como ejemplo, con el carácter de mera enunciación y sin limitación en cuanto a la posibilidad de variación que sus detalles de naturaleza accesoria podrán revestir en cada caso de aplicación concreta.

20

En dicha hoja de planos, el único diseño en ella contenido corresponde a una perspectiva general de un portaequipajes realizado de acuerdo con la presente reivindicación.

25

De acuerdo con lo anteriormente expuesto en esta descripción técnica, el portaequipajes extensible que constituye el objeto industrial de la presente protección registral está básicamente compuesto por unas patillas de fijación o anclaje -1- merced a las que se le inmoviliza en la parte alta del vehícu-

lo, un sistema de articulación longitudinal -
 constituido por un número variable de pletinas -2- montadas funcionalmente según un dispositivo de tijera, y finalmente por un sistema
 5 de articulación transversal constituido a su vez por un número variable de perfiles tubulares -3- que forman un conjunto extensible telescópico.


Las patillas de anclaje -1- están constituidas por unas piezas rígidas fabricadas -
 10 preferentemente a base de chapa estampada, - sin que la presente mención presuponga exclusión de otros materiales y/o procedimientos -
 de fabricación. Como se ha dicho antes, sirven
 15 para sujetar el portaequipajes al vehículo.

El sistema de articulación longitudinal compuesto por las pletinas -2-, constituye un
 dispositivo de tijera para lo cual dichas pletinas se encuentran articuladas merced a un -
 20 sencillo método de fijación tal como por ejemplo pivotes o remaches solidarios a las patillas -1- y tubos -3- que les permite bascular unas sobre otras posibilitando el plegado o -
 extensión del portaequipajes a la longitud que
 25 se desee en cada caso de aplicación concreta.

Por último, el sistema de articulación transversal que como queda anticipado, está -
 compuesto por los perfiles tubulares -3- com-

5 prende la previsión de cierto número de tu-
bos solidarios a uno de los citados dispositi-
vos de tijera y otro número igual de tubos de
mayor diámetro perteneciente al dispositivo -
de tijera opuesto, de modo que los extremos -
libres de los de menor sección quedan intro-
ducidos dentro de los de estos últimos, for-
mando de este modo un conjunto extensible te-
lescópico que determina a voluntad la mayor
10 o menor anchura del portaequipajes de acuerdo
con la dimensión homóloga de la baca del vehí-
culo.

15 Una vez descritas las características
constructivas y funcionales del objeto indus-
trial de este Modelo de Utilidad, con ampli-
tud y claridad suficientes para su puesta en
práctica, se declara como no practicado en el
mercado español, haciéndose la salvedad de que
los detalles accidentales, tanto del conjunto
20 como de sus componentes, podrán ser modifica-
dos respecto de lo descrito y representado a
título de ejemplo, en esta memoria descripti-
va, dentro de la inalterada esencialidad que
queda resumida en las siguientes: .



REIVINDICACIONES

1a.- "PORTAEQUIPAJES EXTENSIBLE" caracte-
 5 terizado esencialmente por estar constituido
 por unas patillas de anclaje con las que que-
 dan relacionados dos sistemas de articulación,
 longitudinal y transversal, mediante los cua-
 les puede determinarse a voluntad la longitud
 y anchura del portaequipajes acomodándolas a
 las correspondientes dimensiones que en cada
 10 caso tenga la parte alta del vehículo, al pro-
 pio tiempo que permiten reducir al mínimo su
 volúmen una vez desmontado y plegado.

2a.- "PORTAEQUIPAJES EXTENSIBLE", se-
 15 gún la reivindicación anterior, caracteriza-
 do porque el citado sistema de articulación -
 longitudinal está constituido por un doble -
 dispositivo de tijera, compuesto cada uno de
 éstos por un número variable de pletinas ar-
 ticuladas mediante apropiados medios de fija-
 20 ción a las citadas patillas y a los elementos
 componentes del sistema de articulación trans-
 versal, permitiendo variar la longitud del -
 portaequipajes y la reducción de dicha dimen-
 sión una vez desmontado.

25 3a.- "PORTAEQUIPAJES EXTENSIBLE", según
 las reivindicaciones anteriores, caracterizado
 porque el citado sistema de articulación trans-
 versal está constituido por un número variable

5 de perfiles tubulares relacionados con uno -
 de los mencionados dispositivos de tijera, y
 por otro igual número de perfiles tubulares
 de mayor diámetro que los anteriores, los -
 10 cuales están relacionados a su vez con el -
 dispositivo de tijera opuesto, yendo los ex-
 tremos de los primeros introducidos en los -
 de estos últimos a fin de determinar un con-
 junto extensible telescópico que permite la
 15 variación de la anchura del portaequipajes -
 y la reducción de dicha dimensión una vez des-
 montado.

4ª.- Por último, se reivindica como ob-
 jeto sobre el que ha de recaer la protección -
 15 del presente Modelo de Utilidad que por vein-
 te años se solicita para España.

p o r

"PORTAEQUIPAJES EXTENSIBLE"

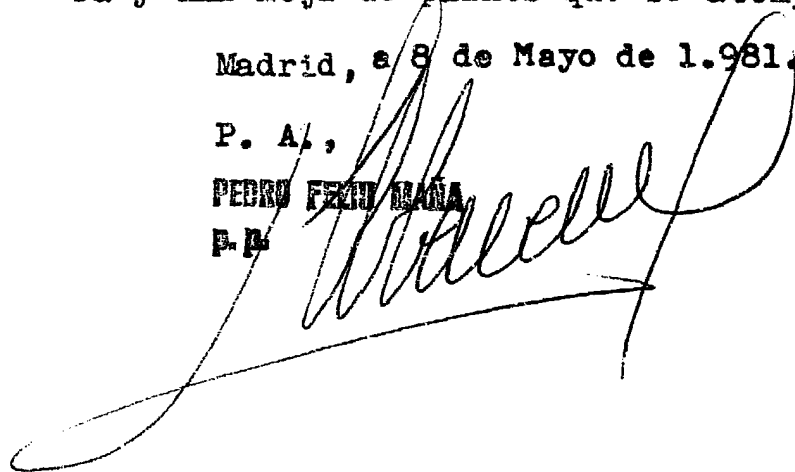
20 Todo conforme queda expresado en la -
 presente memoria descriptiva que consta de -
 siete folios mecanografiados por una sola ca-
 ra y una hoja de planos que se acompaña.

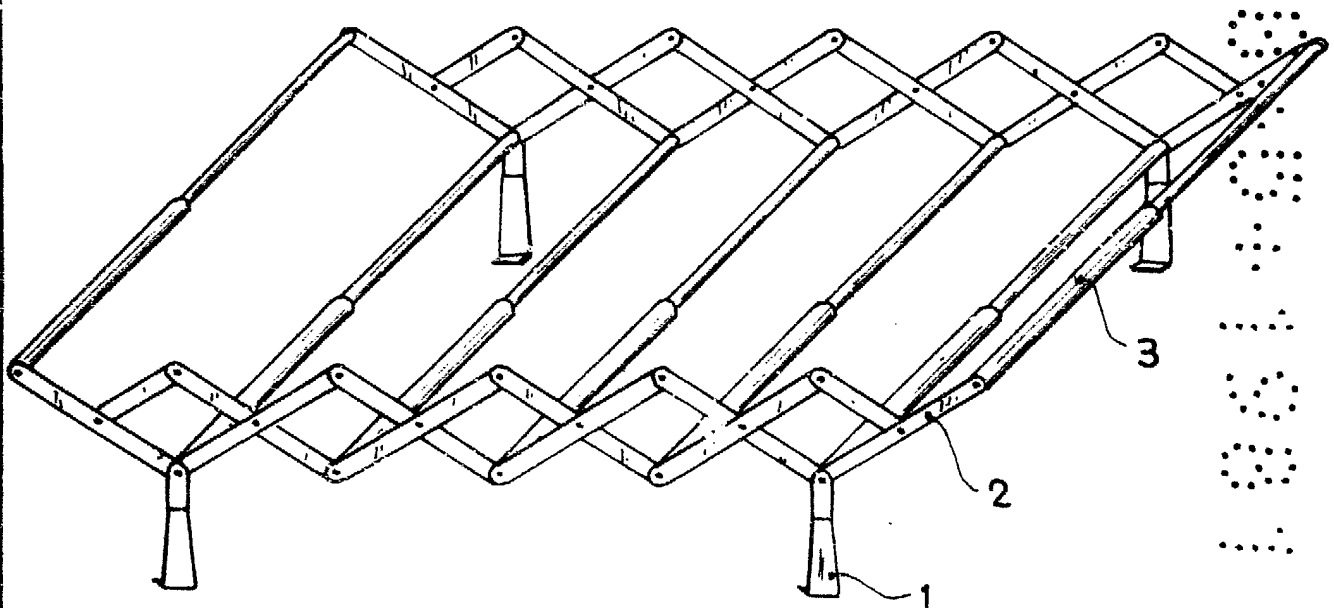
Madrid, a 8 de Mayo de 1.981.-

P. A.,

PEDRO FERRER BLANCA

P. A.





Madrid, 8 MAY. 1981
P.A.
PEDRO FELIX MANA
P.B.

Escala variable